



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Percepción del bullying y el cyberbullying  
en las aulas de educación primaria  
en la ciudad de Zaragoza.

Autor

Pablo Bautista Alcaine

Directora

Esther Claver Turiégano

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2017

## Índice

1. Marco teórico.....	4
1.1. El bullying tradicional.....	4
1.1.1. Categorías del bullying tradicional.....	5
1.1.2. Roles implicados en el bullying tradicional.....	6
1.1.3. La perspectiva social en la investigación sobre el bullying tradicional...	7
1.2. El cyberbullying.....	8
1.2.1. Características del cyberbullying.....	9
1.2.1.1. Categorías y roles del cyberbullying.....	10
1.2.2. Evaluación del cyberbullying, efectos en la relación virtual.....	11
1.2.2.1. La medición del cyberbullying, discusión sobre el fenómeno.....	12
1.3. Comparación entre de ambos fenómenos.....	12
1.3.1. Investigaciones sobre la co-ocurrencia de ambos fenómenos.....	14
1.3.2. De víctima a ciberagresor.....	15
2. Marco Empírico.....	16
2.1. Objetivos y justificación de la investigación.....	16
2.2. Metodología.....	17
2.2.1. Instrumento.....	17
2.2.2. Muestra seleccionada.....	18
2.2.3. Recogida de datos.....	19
3. Resultados.....	22
4. Conclusiones.....	25
5. Discusión.....	28
6. Limitaciones.....	31
7. Experiencias y aprendizajes adquiridos en la investigación.....	31
8. Referencias bibliográficas.....	35

**Percepción del bullying y el cyberbullying en las aulas de educación primaria de la ciudad de Zaragoza.**

**Perception about bullying and cyberbullying into the classrooms of primary education in the city of Zaragoza.**

- Elaborado por Pablo Bautista Alcaine.
- Dirigido por Esther Claver Turiégano.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Septiembre del año 2017.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 13.014 palabras.

**Resumen**

Desde hace pocos años, la palabra bullying es empleada para nombrar al acto de acoso continuado y reiterado de una persona hacia otra, sobre todo cuando éste ocurre en las escuelas e institutos. En los centros educativos siempre se han dado y se siguen dando casos de bullying, sin embargo, con la llegada de la era de los smartphone y las redes sociales, el bullying ha llegado hasta ellos, pasando a denominarse como cyberbullying; acto de acoso continuado y reiterado que se da a través de aplicaciones o redes sociales por Internet. La preocupación por el cyberbullying se da principalmente en la educación secundaria obligatoria, pero cada vez y más a menudo, van surgiendo nuevos casos durante los últimos cursos de educación primaria. Este trabajo de final de grado y su investigación, pretende profundizar en ambos fenómenos a través de los principales afectados, los alumnos, cuya percepción y opinión de la realidad es escuchada con menor frecuencia de la que quizá debería ser.

**Palabras clave**

Bullying, cyberbullying, grupo de discusión, percepción, educación primaria.

## **1. MARCO TEÓRICO**

Actualmente, el bullying y el cyberbullying están surgiendo en la comunidad educativa como dos temas sobre los cuales, tanto familias como centros escolares, comienzan a mostrar cada vez más preocupación e interés por prevenirlos en la mayor medida posible. La prevención del bullying en los centros educativos de educación primaria, así como en los de educación secundaria, está cobrando un papel fundamental hoy en día, así como comenzando a tener un potente eco mediático. Sin embargo, el fenómeno cyberbullying sigue siendo desconocido para la comunidad educativa sobre todo en educación primaria, etapa en la que los smartphones están comenzando a formar parte la vida de los alumnos.

En esta investigación se pretende obtener la percepción que tiene el alumnado de educación primaria sobre los fenómenos bullying y cyberbullying. Se ofrecerá una revisión teórica de ambos fenómenos. Al diferenciar ambos fenómenos en un primer momento, se podrán reconocer las características individuales de cada uno de éstos para, más tarde, hacer hincapié tanto en aquellas que los relacionan como en las que los diferencian.

### **1.1. El bullying tradicional**

Bullying, palabra de origen anglosajón cuya traducción al castellano es: acoso. El bullying se define según Olweus (1993), como aquel fenómeno que cuenta con diversos factores que se deben de cumplir para ser denominado como tal: la intencionalidad, la reiteración y el desequilibrio de poder. Actualmente, las relaciones entre los alumnos pueden definirse por una inmensa cantidad de factores, ya sea por sus gustos personales, aficiones, momentos vividos compartidos o evocados, etc., pero los procesos de interacción entre los alumnos a nivel de grupo vienen marcados por la popularidad de cada uno de los miembros (Cerezo, 2002).

Siguiendo a Cerezo (2002), dependiendo de las elecciones de un sujeto o los rechazos hacia éste, se distinguen en los diferentes grupos tres roles muy marcados: el alumno popular, el alumno aislado y alumno rechazado o impopular. El grupo en el aula durante toda la etapa educativa, es fundamental para definir el autoconcepto del alumno. Si nos centramos en una relación de pares, dos alumnos que se consideren iguales entre

sí en un contexto favorable, contribuyen a crear conocimientos y reafirmarse el uno al otro, sin embargo si nos fijamos en lo opuesto, dos alumnos que no se consideren iguales entre sí en el contexto donde una de las partes es un alumno rechazado o impopular y la otra un alumno popular; el rechazo hacia el alumno impopular aumenta, obteniendo así un estatus de debilidad y rechazo aún mayor dentro del grupo cada vez que se produce una situación en la que el alumno popular toma una posición de superioridad hacia él.

Por tanto, las relaciones sociales dentro del aula juegan un papel fundamental en el desarrollo de la identidad de cada uno de los alumnos que la forman. Es por ello que el fenómeno bullying dentro del aula llega a tener efectos devastadores sobre la persona que los sufre constantemente, siendo por lo tanto un fenómeno grupal, que no debería entenderse únicamente como un comportamiento agresivo aislado.

### *1.1.1. Categorías del bullying tradicional*

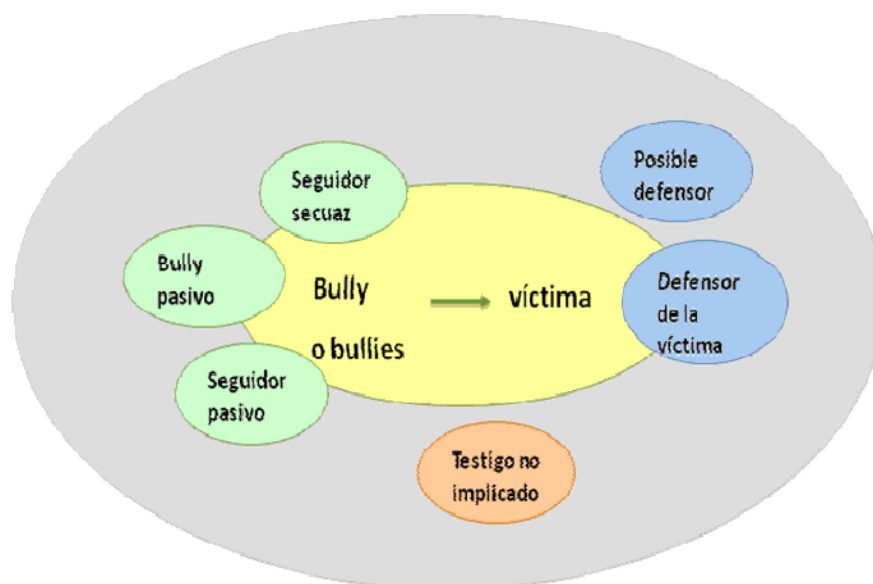
Dentro del fenómeno bullying, la categoría del mismo nos ayuda a poder definir cada uno de los fenómenos que ocurren dentro de éste. Existen diversos factores que nos ayudan a describir el fenómeno según el cómo se realiza el acto de acoso. Cada uno de los distintos tipos de bullying, buscan dañar las diversas integridades de la víctima. En el fenómeno bullying, encontramos dos manifestaciones que son fácilmente reconocibles: el bullying físico y el bullying verbal (Sánchez y Cerezo, 2011).

Sin embargo, no sólo existen estos dos tipos (Olweus, 1993), a parte de las dos manifestaciones más reconocibles del fenómeno bullying: el físico y el verbal, habría que añadir el bullying psicológico y el relacional. Independientemente de la manifestación que presente el bullying, sus características (intencionalidad, reiteración y abuso de poder) se mantienen. El bullying físico es aquella forma de acoso que se manifiesta en forma de agresión directa y carácter violento sobre la víctima, con el fin de dañar la integridad física de la misma. Se denomina bullying verbal cuando se agrede mediante la palabra sin el uso de la violencia física, con el fin de dañar la integridad psicológica de la víctima. El bullying psicológico se produce cuando el agresor daña la integridad psicológica de la víctima a través del uso de la fuerza o la palabra. El agresor busca dañar la integridad moral de la víctima y deprimirla de forma que se instaure los sentimientos de debilidad e inferioridad con una mayor profundidad.

Por último, el bullying relacional se produce cuando el agresor daña la integridad social, afectando de forma directa y considerable a la imagen y las relaciones que tiene la víctima dentro del grupo social en el que se realiza el acoso.

### 1.1.2. Roles implicados en el bullying tradicional

Los protagonistas en el bullying son: el bully (agresor), el cual actúa por el deseo de intimidar aun sin que exista una provocación real. Por otro lado se sitúa la víctima, quien recibe las agresiones y que a su vez, tiende a no defenderse de ellas. También se identifica el rol de víctima-provocador, el que participa en ambos roles (Cerezo, 2009). Sánchez y Cerezo (2011), nos ofrecen una figura en la que aparecen los distintos roles que se dan dentro del fenómeno bullying. (Figura 1).



**Figura 1: Roles implicados en el bullying tradicional (Sánchez y Cerezo, 2011, p. 138).**

Cada uno de los roles implicados en el fenómeno bullying consta de diferentes características que lo diferencian del resto de roles dentro del grupo aula. Tres son los roles fundamentales de este fenómeno:

1. El agresor presenta inicialmente un considerable rechazo, pero está mejor valorado que la víctima, poseyendo así una mayor ascendencia social dentro del aula. "Por otro lado, la reputación social juega un papel fundamental el fenómeno bullying, y de nuevo son los agresores los que obtienen un mayor estatus social por sus comportamientos transgresores" (Sánchez y Cerezo, 2011, p. 139).

2. La víctima y víctima-provocador. "Se encuentran en una situación social caracterizada por una baja aceptación y un alto rechazo por parte del grupo-aula que los convierte en el blanco perfecto de las agresiones". (Sánchez y Cerezo, 2011, p. 139).
3. Los espectadores tienen un papel mucho más relevante del que parece aunque no sean el centro del fenómeno. En la mayoría de los casos, el espectador desaprueba la conducta que tiene el agresor, pero es entonces cuando aparecen dos factores fundamentales: la inseguridad y la autoimagen dentro del grupo. "La inseguridad para una intervención útil y correcta, así como la falta de relación amistosa con la víctima, hacen que el espectador se quede pasivo y decida no intervenir." (Sánchez y Cerezo, 2011, p. 139).

Quedaría por lo tanto definido el fenómeno bullying como un fenómeno de carácter grupal, el cual emerge y que permanece en el seno del grupo. De este centro del grupo proviene el poder del acosador, mediante el cual encuentra apoyos necesarios mientras que la víctima se sitúa en una posición indefensa, así como aislado del seno del grupo.

### *1.1.3. La perspectiva social en la investigación sobre el bullying tradicional*

De especial relevancia es el estudio de Sánchez y Cerezo (2011), donde se destaca la necesidad de actuar a un nivel preventivo, desarrollando a los alumnos en lo social y emocional. Es estudio toma una muestra de alumnado de Educación Primaria, a los que se les administró el cuestionario Test Bull-S de Cerezo (2002), el cual ofrece un análisis interpretativo tanto de la dimensión sociométrica, utilizada para posicionar al miembro del grupo en una posición social, así como la estructura del grupo al que pertenece, como de la dimensión dinámica del bullying, descrita por variables que muestran la relación entre agresión y victimización.

Los resultados del estudio ponen de manifiesto que el rechazo al agresor es evidente, sin embargo, la fortaleza que muestra y su provocación, le otorgan estatus social frente a la cobardía de las víctimas, lo que deja a éstas aisladas e indefensas. El agresor, aun siendo rechazado, cuenta con iguales que tienden a tener las mismas actitudes que ellos y que le apoyan durante el acoso. Por otro lado, se confirma que "los sujetos bullies roles presentan un perfil específico frente a los sujetos víctimas, siendo el aspecto social

un reforzador de la desigualdad de poder entre ambos perfiles (agresor y víctima)" (Sánchez y Cerezo, 2011, p. 146).

A su vez, proponen diversas actividades adaptables a los grupos mediante las que busca: mejorar el clima social-afectivo del grupo, promoviendo un mejor conocimiento entre sus miembros, mejorar la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones dentro del grupo, desarrollando un clima de mayor confianza y tratar de desarrollar las habilidades para la resolución de conflictos favoreciendo una red de apoyo y mayor cohesión.

En relación a este plan de actividades, Gómez, Romera y Ortega (2017), en su revisión de estudios y teorías sobre la gestión de emociones y su relación con el bullying, manifiestan la importancia de la inteligencia emocional, el dominio moral y la competencia social. Consideran estos procesos como esenciales para la existencia de un buen desarrollo de comportamientos cívicos, respetuosos y tolerantes, hecho que consolidaría relaciones interpersonales positivas y satisfactorias.

Parece fundamental desarrollar nuevos modelos de investigación en el campo del bullying y del cyberbullying que salven las limitaciones metodológicas que surgen al utilizar la percepción del alumno como fuente de datos (Sánchez y Cerezo, 2011). El hecho de realizar tests a los alumnos sobre su percepción de forma individual y no como grupo, hace que se desvirtúe el objetivo del estudio, puesto que tratar lo social de manera individual, puede hacer que la percepción tome un valor distinto al que debería de ser.

Por todo ello, en el presente estudio se propone utilizar tanto la percepción individual como la grupal del alumnado que participa.

## **1.2. El cyberbullying**

La definición de cyberbullying más ajustada al objeto de esta investigación es: "tipo de acoso protagonizado por parte de un individuo o grupo que, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). ... agrede deliberada y reiteradamente a alguien que no puede defenderse por sí mismo". (Patchin e Hinduja, 2006; Smith et al, 2008, citado en Lucas, Pérez y Giménez, 2016, p. 27). El contexto que rodea a este fenómeno se viene dando desde hace poco tiempo, ya que su aparición



se dio en el momento que Internet se convirtió en un lugar para todos, a través del cual se puede dar una socialización. Los medios a través de los cuales se puede realizar el cyberbullying crecen de manera exponencial en nuestros días, así como los lugares en la red donde éste puede darse.

El cyberbullying comenzó dándose a través de la existencia de las primeras redes sociales virtuales y ha ido apareciendo de manera sistemática en cada una de las redes sociales que fueron apareciendo a raíz de éstas, así como en distintas comunidades virtuales, como podrían ser los videojuegos. Con la llegada del smartphone y las app, el cyberbullying ha comenzado a aparecer en ellas y se ha convertido en un problema aún mayor del que empezó a ser.

Si bien es cierto que antes de la llegada de los smartphones el cyberbullying entre los grupos de jóvenes sólo podía darse cuando estos estaban frente al ordenador, en la actualidad, debido a que todas estas redes sociales y las comunidades virtuales han aparecido en los smartphones, el fenómeno cyberbullying ha obtenido mayor presencia y poder. No podemos olvidarnos de la existencia de aplicaciones como WhatsApp, las cuales se ocultan en la autodenominación de mensajería instantánea, pero poseen el mismo poder e incluso mayor que las redes sociales para la realización del cyberbullying, ya que la existencia de filtros de edad desaparece en éstas, siendo las familias y los propios usuarios los que ponen el límite.

El hecho incontestable es que el ciberacoso comienza y se mantiene en redes sociales que surgen de contactos personales generados en el escenario de la vida social directa de los escolares, que es trasladada de forma sencilla y rápida a una vida social cibernética utilizando los rápidos y eficaces dispositivos digitales. (Ortega y Zych, 2016, p. 2).

### *1.2.1. Características del cyberbullying*

El cyberbullying se puede realizar a través de cualquier dispositivo digital que nos permita acceder a Internet. El cyberbullying posee características idiosincráticas, es decir, en él existe la posibilidad de realizar el acoso a cualquiera en cualquier momento y lugar. Para que cyberbullying tome esta idiosincrasia, será necesario que quien vaya a realizar el acoso tenga posibilidad de acceso a Internet y el acceso a un dispositivo a través del cual realizarlo. Además, los acosadores deben haber adquirido habilidades y competencias tecnológicas (García, Romera y Ortega, 2016).

Es necesario diferenciarlo de otros tipos de agresión. "Para diferenciar el cyberbullying de otro tipo de agresión se ha resaltado la importancia de los criterios de repetición y/o permanencia en la red, daño, intencionalidad y desequilibrio de poder". (Ortega y Zych, 2016, p. 2).

#### 1.2.1.1. Categorías y roles del cyberbullying

Las categorías dentro del cyberbullying están sujetas a cambios continuos. Al igual que la tecnología va avanzando, las redes sociales virtuales y las comunidades virtuales lo hacen con ella, provocando por tanto que las categorías del cyberbullying aumenten, disminuyan e incluso surjan algunas nuevas en función del medio al que se adaptan (Lucas et al, 2016).

"La exclusión social (no dejar participar a la persona víctima en una red social específica), la denigración (difundir rumores e información falsa de la víctima), el hostigamiento (enviar y difundir mensajes ofensivos), la suplantación de identidad (enviar mensajes maliciosos en foros o chats haciéndose pasar por la víctima), la violación de la intimidad (difundir secretos o imágenes de la víctima), la persecución (enviar mensajes amenazantes) y el happy slapping (agredir físicamente a la víctima con el fin de grabar y difundir la agresión entre su entorno)." (Lucas et al, 2016, p. 28).

Por tanto, se observa que las categorías del bullying permanecen en el cyberbullying, ya que el tipo de acoso aunque se realiza por distintos medios, se mantiene, pero sus efectos pueden llegar a ser aún más devastadores si tenemos en cuenta el número de personas al que éste llega, algo que está íntimamente relacionado con los roles que se dan dentro del fenómeno cyberbullying.

Dentro del cyberbullying nos encontramos los mismos roles que en el bullying tradicional, pero amplificados por las características propias de éste. En esta ocasión, el desequilibrio de poder vendría dado por la diferencia entre el carácter público o privado que presentan. Mientras que el fenómeno bullying se da en un grupo social de carácter privado, el cyberbullying se manifiesta en la red, dónde el carácter público de ésta presenta un mayor desequilibrio de poder. La capacidad del cyberbullying para llegar a un mayor número de personas debido a las características de las redes sociales virtuales, hace que el número de espectadores aumente (Thomas, Connor y Scott, 2015).

Este hecho afecta a que la situación de acoso tenga una mayor relevancia e impacto en la víctima, debido a que puede llegar a círculos menos cercanos a ella. En las acciones de cyberbullying, el agresor puede contar con un mayor impacto, ya que la acción de acoso puede ser aumentada por aquellos que apoyan al agresor que no tienen que verse implicados de manera directa cara a cara. Sin embargo, la ciberconducta exige una cierta competencia técnica y a veces este factor del dominio tecnológico puede volverse en contra del agresor de bullying tradicional (Ortega et al, 2016). Por tanto, se puede dar una inversión de los roles cuando el fenómeno bullying llega al cyberbullying, donde el agresor pasa a ser víctima al perder el poder que le proporcionaba su presencia física, y la víctima pasa a ser agresor al obtener el poder que le otorga la red. Este fenómeno, cada vez más frecuente, se abordará en detalle más adelante en el apartado sobre la co-ocurrencia de ambos.

### *1.2.2. Evaluación del cyberbullying, efectos en la relación virtual*

Como se ha dicho anteriormente, se deben tener en cuenta que las consecuencias del cyberbullying en los alumnos pueden ser muy diversas y hasta cierto punto devastadoras. Este fenómeno afecta en la víctima tanto a nivel psicológico y afectivo como social y escolar, pudiendo darse casos en los que se observe un bajo rendimiento académico, concentración y absentismo, así como un aumento de los niveles de estrés, miedo e incluso ideación suicida. Pero no solo se debe fijar la mirada en la víctima. El agresor puede tener consecuencias nocivas tales como la falta de empatía, la agresividad, mayor disposición a presentar conductas delictivas, de consumo, aislamiento social y dependencia tecnológica (Lucas et al, 2016).

Existe cierta tendencia a pensar en la tecnología, las redes sociales y los videojuegos, como algo negativo para los jóvenes, tengan la edad que tengan. De hecho, las investigaciones sobre la tecnología y las relaciones interpersonales de los alumnos en ella, se centran en ocasiones en el aspecto negativo de este tipo de relaciones. Otras, sin embargo, resaltan lo positivo de los entornos virtuales y la posibilidad de una ciberconvivencia (Ortega y Zych, 2016). Parece claro que se debe educar al alumnado en el uso seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), pero sobre todo, en principios morales y éticos contra la violencia, ya que éstos les serán de utilidad tanto en la vida diaria como en la virtual.

En los últimos años, en el marco de los trabajos sobre mejora de la convivencia, se ha comenzado el estudio de estas relaciones desde una perspectiva positiva, proponiendo el constructo de ciberconvivencia, (Ortega, Casas y Del Rey, 2014), que supone el reconocimiento de la existencia de relaciones interpersonales positivas en contextos virtuales, donde las personas muestran actitudes prosociales, diálogo y respeto mutuo, junto a la necesidad de que los agentes que intervienen en el ámbito escolar asuman que se puede avanzar en la mejora de las redes sociales virtuales en las que participan los escolares" (Ortega y Zych, 2016, p. 2).

#### 1.2.2.1. La medición del cyberbullying, discusión sobre el fenómeno

Existen numerosos instrumentos mediante los que se intenta medir con exactitud el fenómeno cyberbullying, sin embargo, estos instrumentos muestran entre sí unas dificultades como la falta de consenso en la definición de cyberbullying, la enorme variedad de comportamientos y categorizaciones que incluye o el presentar o no su definición en los cuestionarios juntos con un único ítem o diversos posteriormente a la definición. Por tanto, se deberían incluir descriptores específicos para identificar y diferenciar las distintas modalidades o categorías del cyberbullying, especificar un intervalo temporal del momento en el que ha ocurrido y durante cuanto, así como evitar términos generales o ambiguos, etc. Además, se debería complementar la evaluación mediante información obtenida de los padres, amigos y profesores que pudiera ser útil para identificar a aquellos que lo ocultan (Lucas et al, 2016).

Este fenómeno se da en el seno de un grupo social virtual y es por ello que su tratamiento debe concernir al grupo y no sólo a la persona como individuo que lo puede desarrollar, sufrir u observar. Los test que se utilizan para medir el fenómeno cyberbullying y obtener datos de su prevalencia, se están llevando a cabo mediante estudios descriptivos y autoinformes. Se hace necesario el uso de nuevas metodologías para la investigación del fenómeno (Ortega y Zych, 2016).

### **1.3. Comparación entre ambos fenómenos**

Ambos fenómenos son considerados como próximos en un ámbito social como se ha comentado en los apartados anteriores donde eran definidos. "En esencia, la naturaleza social de las conductas del acoso cara a cara y del abuso vía cibernética, permite

considerar ambos comportamientos como fenómenos próximos a las relaciones interpersonales que se establecen dentro del ámbito escolar". (García et al, 2016, p. 50). Siguiendo a Smith et al (2008) y a Olweus (1993), como referentes en la investigación del cyberbullying y el bullying respectivamente, ambos fenómenos deben ser tratados como comportamientos intencionales, donde se encuentra el dominio y el abuso dentro de las relaciones interpersonales, resaltando de nuevo las características que unen a ambos fenómenos: desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración.

Las diferencias principales de ambos fenómenos radican en el cómo y cuándo se producen, ya que ambos fenómenos parten de una misma situación, el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima.

La principal diferencia se encuentra en las posibilidades y poder que ofrecen las TIC en este fenómeno. Otra diferencia radica en el quién y en el dispositivo desde el que se realiza, ya que es fundamental contar con las habilidades necesarias en el manejo de las TIC para poder realizarlo.

En cuanto a los efectos que producen ambos fenómenos, éstos son similares tanto a corto, medio y largo plazo (Lucas et al, 2016).

Existe un matiz cuando el foco se pone en la cibervíctima ya que ésta percibe el cyberbullying como un fenómeno más grave que el bullying tradicional en el momento que éste adquiere un carácter más público, a diferencia del bullying tradicional, que mantiene el acoso en el seno de un grupo (Smith et al, 2008).

Se hace pues necesario un estudio mayor tanto de las metodologías de investigación como de ambos fenómenos, ya que tienden a darse conjuntamente.

Las investigaciones recientes han mostrado una cierta superposición entre bullying y cyberbullying, ya que los jóvenes que están siendo acosados en la vida real tienden a ser intimidados también a través de los dispositivos digitales... Parece pues necesario el diseño y validación de instrumentos que evalúen tanto el acoso como el ciberacoso y que permitan además de conocer su prevalencia y su posible cambio tras intervenciones psicoeducativas, analizando las relaciones latentes entre ambos fenómenos. (Ortega et al, 2016, p. 72).

### *1.3.1. Investigaciones sobre la co-ocurrencia de ambos fenómenos*

Como se ha dicho, las similitudes entre bullying y el cyberbullying en el contexto en el cual se generan, hacen que los métodos de medición actuales encuentren una gran dificultad: medirlos juntos o por separado. El debate principal sobre ambos fenómenos reside en si hay que incluir al cyberbullying como una manifestación del bullying o tratarlo por separado (Ortega y Zych, 2016). A este debate hay que añadiré la dificultad que entraña la escasa existencia de investigaciones en la etapa de educación primaria, seguramente debida a que la virulencia de este fenómeno se da principalmente en secundaria. Sin embargo, el cyberbullying está cada vez más presente sobre todo en el último ciclo de educación primaria, 5º y 6º de primaria (Lucas et al, 2016).

García et al, (2016), realizaron un estudio para observar las posibles relaciones entre ambos fenómenos con alumnos de 5º y 6º de primaria de Andalucía mediante el uso del Cuestionario sobre Convivencia, Conflictividad y Acoso escolar (CCAEE), elaborado por Ortega, Del Rey y Mora-Merchán, (2008). Concluyeron que un 28,9% del total de la muestra, afirmó estar implicado en ambos fenómenos. Su investigación muestra una fuerte asociación entre la permanencia del rol del agresor y del víctima-provocador en ambos fenómenos. Destacan a su vez una fuerte relación entre las víctimas por vía cibernética con los agresores en bullying tradicional, así como una asociación significativa en el caso contrario, agresor por cyberbullying y víctima por vía tradicional.

Ortega et al (2016), validaron en España dos de los test internacionales más importantes en el estudio de los fenómenos bullying y cyberbullying. También fue objeto de su investigación, la co-ocurrencia de ambos fenómeno. Sus resultados les acercaron a la afirmación de Smith et al (2008) sobre que el cyberbullying, es un tipo de bullying. García et al (2016), observaron una influencia bastante importante entre la víctima y la cibervíctima, así como entre el agresor y el ciberagresor, es decir, que los roles que se habían establecido en el bullying tradicional, se mantienen dentro del cyberbullying. Al final de su investigación, destacan que en ambos fenómenos se mantienen los roles establecidos y las características comunes en ambos fenómenos: la intencionalidad, el desequilibrio de poder, la repetición y la inmoralidad de las conductas.

En las conclusiones de las investigaciones de García et al (2016) y Ortega et al (2016), se destaca que en efecto, el cyberbullying tiene una fuerte relación con el bullying tradicional, sin embargo, no aventuran una explicación exacta a que el rol de víctima en el bullying tradicional se convierta en el de ciberagresor.

### *1.3.2. De víctima a ciberagresor*

En ciertos casos donde se producía el cyberbullying, se rompe con los roles marcados en el bullying tradicional, donde la víctima se convierte en ciberagresor y el agresor en cibervíctima. En ninguna de las investigaciones anteriores se aventuran a poder lanzar una explicación exacta sobre este hecho. "El agresor directo o de bullying tradicional puede llegar a convertirse en una cibervíctima cuando está en un medio en el que no domina a los otros de forma corporalmente directa, como lo hace en la vida real". (Ortega et al, 2016). Así mismo, puntualizan en su investigación que existen diversos factores que indican por qué el agresor de bullying tradicional está menos dotado. El poder que ejerce con su presencia el agresor tradicional, se ve afectado por la distancia y la frialdad que proporcionan las TIC. Así mismo, para realizar un acto de cyberbullying, se necesita disponer de un recurso para actuar, ya sean smartphones, un ordenador u otro dispositivo mediante el cual poder estar conectado en red para poder realizarlo. La competencia cognitiva en el uso las TIC, es el último de los factores que sitúa al agresor en desventaja.

En la investigación realizada por García et al, (2016), observaron un hecho similar al de Ortega et al (2016), resaltan que el agresor de cyberbullying está relacionado con la víctima-provocador en el bullying tradicional, no sólo con la víctima. Debido a que en los resultados que han obtenido apuntan hacia este intercambio de roles entre estos dos fenómenos, proponen abrir futuras líneas de investigación en los fenómenos del bullying tradicional y el cyberbullying.

Quizás el factor de dominio tecnológico parece que podría estar jugando contra el agresor tradicional, que sabiendo cómo controlar, intimidar y acosar a otro de forma directa, en el escenario virtual es menos hábil porque no necesariamente el agresor es más competente digitalmente que los demás. Lo que definitivamente se evidencia en nuestros resultados es que el agresor de bullying tradicional puede volverse víctima (cibervíctima) a través de medios digitales. Sin embargo, no parece que la cibervictimización se transforme en agresión tradicional. (Ortega et al, 2016, p. 76-77).

## **2. MARCO EMPÍRICO**

Ya se ha expresado la necesidad de nuevas metodologías para la medición y el estudio del bullying y el cyberbullying. Para la realización de esta investigación se han tenido en cuenta técnicas y metodologías basadas en la investigación social (Bergua, 2011). La técnica que se ha considerado más adecuada para este estudio, es el grupo de discusión. Esta técnica está basada en la obtención de datos a través de la discusión en un grupo y de la percepción de éste en cuanto al tema que le atañe. Esto posibilita el seguir valorando la percepción de los sujetos como dato válido, pero varía en el método de obtención de los mismos, ya que se deja a un lado el uso del test y se pasa a la obtención directa de los datos a través del discurso generado por los participantes. Esta técnica impide obtener un gran volumen de datos como lo hacen los test al poder realizarse en un menor número de sujetos y requerir de más tiempo para llevarse a cabo.

Uno de los objetivos de este trabajo es valorar el uso del grupo de discusión como técnica para el estudio de ambos fenómenos mediante la percepción del alumnado en el seno del grupo. Se considera esencial la característica social de ambos fenómenos, por ello, la obtención de los datos dentro del seno del grupo y no de manera individual, toma especial relevancia. Con la realización de los grupos de discusión, se ha pretendido: obtener una mayor comprensión de la situación actual de ambos fenómenos en las aulas, su percepción, el cómo lo viven los alumnos, las inquietudes y miedos que les generan, así como la posibilidad de abrir nuevas vías de investigación en vista de los resultados obtenidos y su comparación con los estudios anteriores a éste que han sido nombrados en el marco teórico.

### **2.1. Objetivos y justificación de la investigación**

El principal motivo que mueve esta investigación es la preocupación que genera, y cada vez es mayor, el fenómeno del cyberbullying en las aulas de primaria. En un primer momento se ha querido enforcar esta investigación únicamente en el fenómeno del cyberbullying, sin embargo, tras la revisión de los estudios más recientes que se detallan en el marco teórico de este estudio, se evidencia que la relación que guardan el bullying y el cyberbullying es muy significativa y por tanto, ambos fenómenos se han tenido en cuenta para elaborar esta investigación.



Se pretende dar respuesta a si se puede obtener una mejor percepción del alumnado sobre el bullying y el cyberbullying en las aulas de primaria al tratar ambos fenómenos a través de su característica social dentro del seno del grupo, además de la percepción individual.

Por tanto, el objetivo de esta investigación es obtener la percepción sobre el bullying y el cyberbullying dentro del seno del grupo sin separarse de la característica social, con el fin de obtener una mayor comprensión de la situación actual de ambos fenómenos en las aulas de primaria. Se plantea como objetivo secundario el abrir la discusión sobre posibles nuevas vías de investigación que giren en torno a ambos fenómenos, tratados tanto de manera individual como simultánea en previsión de su co-ocurrencia.

## **2.2. Metodología**

Cerezo (2002) presentó en el cuestionario Test Bull-S, las dos dimensiones a través de las cuales se mide el fenómeno bullying y que a su vez se han trasladado a la medición del cyberbullying por las características que unen a ambos fenómenos. Las dos dimensiones previamente nombradas en el apartado de bullying del marco teórico, corresponden a la relación que tienen los participantes en el grupo y al rol que desempeñan dentro del fenómeno bullying. Las preguntas del cuestionario giran en torno a estas dos dimensiones, cuya respuesta se da mediante la percepción de los encuestados. Para este trabajo, se han separado ambas dimensiones con el fin de obtener respuestas en el seno del grupo a las cuestiones que plantean, de manera que la percepción de los participantes no sea tan individual y muestre más su faceta grupal. De esta forma se responde a la característica social que define tanto al bullying como al cyberbullying.

### *2.2.1 Instrumento*

Sin separarse de la percepción de los individuos como datos válidos, pero sí de los test de medición y respondiendo a la característica social de ambos fenómenos, en este estudio se plantea el uso de los grupos de discusión, técnica que permite abrir el debate y el diálogo entre los participantes. En el grupo podrán hablar y discutir abiertamente sobre el tema que se les proponga, dejando así que expresen todas sus interpretaciones,

pensamientos y pongan sobre la mesa su sentido crítico sin sentirse cohibidos por el entorno externo al grupo (Bergua, 2011).

Siguiendo a Bergua (2011), tres son las claves necesarias a la hora de llevar a cabo la investigación a través del grupo de discusión. La primera clave es seleccionar la parte de la sociedad que se considera representativa para la investigación, evitando formar grupos demasiado homogéneos o heterogéneos y que posean entre 4 y 11 participantes, siendo lo normal realizar entre 2 o 3 grupos de discusión. La segunda clave reside en la selección de un espacio que propicie el buen funcionamiento del grupo. La tercera y última clave expone que los integrantes no deben conocer al investigador.

Tras los puntos clave, el autor expone lo siguiente. "Se tratará de producir información mediante la provocación de una discusión y aquí hay dos cuestiones clave: el modo de introducir el tema que servirá de inicio y marco para la discusión, y la actitud del preceptor en ella" (Bergua, 2011, p. 128). Para introducir el grupo, el autor plantea introducir el tema directamente o llegar a él mediante subtemas, siendo el tema principal consecuencia del mismo. Así mismo, Bergua (2011), plantea la necesidad de realizar un guión para los grupos de discusión sin extender la duración del mismo más de 1 hora.

### *2.2.2. Muestra seleccionada*

Siguiendo las pautas aportadas por Bergua (2011), se han realizado un total de 3 grupos de discusión con 8 participantes en cada uno (4 chicos y 4 chicas), seleccionados al azar (previa autorización de sus tutores legales), en distintos centros educativos de la localidad de Zaragoza. Estos centros educativos están situados en barrios diferentes entre sí, lo cual aporta una realidad del alumnado diferente. El conocimiento sobre el bullying se da ya en edades tempranas, sin embargo el conocimiento del cyberbullying surge en los últimos años de educación primaria, sobre todo en el último año, convirtiendo así a los alumnos de sexto en los sujetos más adecuados para la investigación.

Para realizar los grupos de discusión, se ha elaborado una carta por parte de la Universidad de Zaragoza (Anexo I), a través de la cual se solicita autorización para su realización. Esta carta ha sido entregada al director y a jefatura de estudios en los distintos centros donde han realizado los grupos de discusión. En el momento que se

aceptó la realización del grupo de discusión, se entregó a las familias otra carta en la que se explica brevemente en qué consiste la investigación y metodología, así como el formulario para la autorización de los alumnos (Anexos II y III).

Los 3 centros educativos en los que se ofertó la posibilidad de realizar el grupo de discusión no mostraron rechazo por la investigación y se empezó su preparación acto seguido, hecho que propició la rápida realización de todos ellos. Se entregaron un total de 75 autorizaciones entre los 3 centros educativos, 25 por aula. A excepción de 1 de los centros educativos en el que se recibieron un total de 17 autorizaciones, en los otros dos centros se recibieron 11 y 9 autorizaciones de 25 alumnos por aula, haciendo un total de 37 autorizaciones, siendo la participación por parte de las familias fue de un 49%.

### *2.2.3. Recogida de datos*

Para un correcto análisis de los datos, se han realizado grabaciones de voz durante los grupos de discusión, hecho del que fueron informadas las familias en la carta que se les entregó. Estas grabaciones han sido transcritas (Anexo IV) manteniendo el anonimato del alumnado. Para que los grupos de discusión siguieran una misma línea, se ha elaborado un guión y unas pautas a seguir en cada uno de los mismos teniendo en cuenta las aportaciones de Bergua (2011).

Los grupos de discusión se han realizado dentro de los centros escolares. Se seleccionaron aulas que no fueran a ser utilizadas y el horario de 12:30 a 13:30, como el más adecuado para su realización y que no afecta a la jornada escolar.

Tras recibir a los alumnos, se les explicó en qué consistiría el grupo de discusión y la mecánica que éste llevaría. Se les pidió sinceridad y se les dio libertad para expresarse. El hecho de no haber presencia de un adulto perteneciente al centro educativo en los grupos, hizo más viable la participación.

En previsión de que pudieran sorprenderse o no saber como empezar, se dio la palabra a uno de los alumnos para que diga sus ideas y opiniones. Las intervenciones por parte del conductor del grupo sirvieron para encaminar la discusión y evitar la dispersión pero sin aportar información adicional a la suya o dar opiniones. Toda cuestión realizada durante los grupos de discusión se centra en la empatía, debido a que el hecho de hacer que los alumnos se pongan en el lugar de los roles de ambos

fenómenos, les ayuda a encaminar el discurso de forma ordenada. Estas preguntas les permiten pensar situaciones que quizá no se habían planteado con anterioridad, permitiendo que las respuestas que dan sean aún más espontáneas.

Como se ha dicho, el guión que se siguió fue elaborado teniendo en cuenta las dos dimensiones mencionadas de Cerezo (2002). Con la finalidad de obtener una percepción sobre el solapamiento de ambos fenómenos, se deja que sean los propios alumnos los que conecten ambos fenómenos. A continuación se expone el guión utilizado durante los grupos de discusión mediante el que se pretende obtener la percepción sobre el bullying, el cyberbullying y su posible solapamiento:

- Lanzar el bullying como tema para comenzar la discusión. En este punto se espera obtener su percepción de manera global sobre el fenómeno. A su vez, es aquí cuando se pretende obtener la información sobre el bullying como un fenómeno social, dónde, cuándo y cómo ocurre.
- Poner al grupo en la situación de la víctima. En este punto se espera obtener su percepción sobre el rol de la víctima dentro del fenómeno bullying.
- Poner al grupo en la situación del acosador. En este punto se espera obtener su percepción sobre el rol del acosador dentro del fenómenos bullying y cómo se siente durante el mismo, qué le lleva a realizarlo y por qué.
- Poner al grupo en la situación del espectador. En este punto se espera obtener su percepción sobre el rol del espectador y todo lo que éste conlleva dentro del fenómeno bullying.
- Poner al grupo en el rol de la víctima nuevamente. Se pide que realicen una comparación entre una hipotética víctima de hace 20 años de su mismo centro educativo, y otra víctima en su centro de la actualidad. Es en este punto cuando se pretende que la tecnología pase a cobrar fuerza y salga el fenómeno del cyberbullying.
- Una vez ha salido el fenómeno cyberbullying, se repiten los puntos 2, 3 y 4 para que los sujetos cuenten su percepción sobre el fenómeno y sean capaces de realizar una comparación en el momento ellos mismos.

- En este último punto, simplemente se deja que el grupo discuta sobre los dos fenómenos. Es en este momento cuando el grupo ya tiene unas ideas que han sido generadas por su percepción de los fenómenos. A partir de aquí, será cuando el grupo alcance una discusión más amplia del tema y por tanto, será cuando su percepción aporte información alejada de los estándares que se marcan en los test, pudiendo proporcionar diferentes puntos de vista que quizá se deberían haber tenido en cuenta o dudas que les surgen y a la vez les inquietan.

Esta ha sido estructura principal que mantenida durante los 3 grupos de discusión. El guión estuvo sujeto a modificaciones durante el transcurso de los grupos, con el fin de redirigir el tema o permanecer más tiempo en uno de los puntos si este suscitó serias dudas, inquietó a los alumnos o aportaba información enriquecedora. Este hecho no afectó a la intencionalidad del grupo de discusión ni a la información que se ha obtenido de ellos.

En todos los grupos de discusión no se ha alcanzado la hora de grabación prevista debido a que los alumnos no son capaces de discutir durante un periodo tan largo como podría hacerlo un grupo de discusión formado por adultos. La información que se obtiene a partir de la media hora es redundante, ya que los alumnos han tenido a divagar y han tenido que ser reconducidos en varias ocasiones. Se ha observado satisfacción e incomodidad en los alumnos durante los grupos de discusión al hablar del bullying y el cyberbullying, sobre todo en los momentos que se les pide empatizar con los distintos roles.

Esta capacidad de empatía ha proporcionado información valiosa sobre el tema, y a su vez generado dudas en los alumnos propiciadas por el desconocimiento del tema. En el momento que finalizan los grupos de discusión, en todos ellos se ha observado y recibido gratitud y satisfacción por parte de los alumnos. Un total de 18 alumnos afirmaron haberse sentido escuchados por un adulto por primera vez sin haber sido callados por lo que querían transmitir o invalidados por el hecho de tener 11 años.

### 3. RESULTADOS

Tras haber realizado los grupos de discusión, se procede al análisis de la transcripción de las grabaciones de cada uno de ellos. Para el correcto análisis de los datos, éstos se muestran en función del guión establecido para los grupos de discusión: bullying, cyberbullying y co-ocurrencia. Los resultados obtenidos sobre la *percepción del bullying* por parte de los alumnos reflejan que éstos conocen la existencia del mismo y lo tratan como un fenómeno negativo que ocurre en los centros educativos. Perciben el fenómeno como carácter físico y verbal, pero no todos llegan a observar el carácter psicológico, ya que solo 7 alumnos fueron capaces de percibirlo en primera instancia. Todos los grupos tienen claro el carácter social del fenómeno, así como reconocer la relevancia de la popularidad y sus características: intencionalidad, reiteración y desequilibrio de poder.

En el segundo grupo de discusión, los alumnos trataron este fenómeno social como un absurdo, presentando un ideal de igualdad del alumnado, donde los gustos y la personalidad no deben ser modificados por miedo a ser acosados o apartados del grupo al que pertenecen por el mero hecho de separarse de la norma. El dolor percibido en dos alumnas del primer grupo de discusión que habían sufrido acoso previamente en otro centro educativo, propició que la empatía hacia ellas diera lugar a un razonamiento más profundo, así como una sensibilización mayor por parte del resto de integrantes. Así mismo, los roles están claramente identificados. En ninguno de los grupos de discusión se da el caso de que en la actualidad sean agresores o víctimas, sin embargo, todos ellos han sido espectadores en cierto momento.

Cuando los alumnos comenzaron a ponerse en la piel de la víctima, la empatía producía en ellos fuertes sentimientos de tristeza, dolor, pena e impotencia. Se produce un sentimiento de tranquilidad grupal en el momento que todos ellos comprenden el rol y los sentimientos que éste produce. Destaca el cambio de percepción que tienen los alumnos sobre el agresor en el transcurso del grupo de discusión. Este rol comienza a percibirse como algo negativo e incluso despreciable, una persona que no cuenta con el apoyo del grupo por lo que hace, sin embargo está mejor valorada que la víctima. Con el transcurso del grupo de discusión y una vez introducida la mecánica de la empatía, los alumnos comienzan a percibir al agresor de manera diferente. Cambian los sentimientos

de ira por pena e incertidumbre al pensar que esta persona puede estar sufriendo en su entorno más próximo.

En el segundo grupo de discusión, una de las alumnas utiliza la siguiente frase la cual cambió la percepción sobre el agresor al grupo "Todo el mundo piensa que el acosador es el malo, pero hay veces que él también lo sufre. Entonces para sentirse mejor, crea el dolor en otra persona. Él también está sufriendo con lo que también deberíamos ayudarlo, aunque sea el malo de la película". En el resto de grupos de discusión, la afirmación no era tan rotunda como la que se obtuvo en el segundo grupo de discusión, pero se percibía que el agresor no era siempre una persona cuya valoración era negativa. Pocos han sido los alumnos que percibieron al acosador como un persona que también está sufriendo o que es alguien a quien no le gusta lo que hace, pero necesita hacerlo. Estas afirmaciones cambiaban la percepción del grupo al ser compartidas por los compañeros y les hicieron reflexionar sobre ello.

El rol de espectador se percibe con miedo e inseguridad. Todos perciben al espectador como aquella persona que observa el bullying y que no hace nada para pararlo o apoya al acosador, con el único fin de no sufrirlo él mismo. Una alumna del primer grupo de discusión afirmó lo siguiente "Tienes miedo, porque piensas que si intentas ayudar a esa persona, el acosador va a pasar de esa persona y va a empezar acosarte a ti... y luego piensas, porqué no le he ayudado, pero se pasó la oportunidad". Todos perciben el rol del espectador como aquel que debería ayudar a la víctima y decirlo a los adultos para que se pueda prestar alguna ayuda. Los alumnos le quitan cierto peso a esa responsabilidad apuntando a que no debe ser únicamente el espectador el que lo dice, sino que es la víctima la principal responsable de decirlo.

Los resultados obtenido en la *percepción del cyberbullying* reflejan que los alumnos perciben claramente este fenómeno y lo integran en un marco social dentro y fuera del centro educativo. Al hacer la comparativa de lo que ocurría fuera del colegio hace 20 años y la actualidad, en todos los grupos de discusión surge la respuesta del cyberbullying como acto que agrava el fenómeno bullying y traspasa la dimensión social física a una dimensión social cibernética. Se perciben a la perfección las características fundamentales del cyberbullying: intencionalidad, reiteración y desequilibrio de poder, así como el carácter idiosincrático del cyberbullying y su

representación en las redes sociales, sobre todo, a través de los dispositivos móviles y sus aplicaciones que sirven como red social.

Un total de 12 alumnos tienen un móvil con WhatsApp y reconocen utilizarlo. Sin embargo, al trasladar a las redes sociales, solo son 3 los que las tienen en su haber y reconocen utilizarlas. Destaca el caso de un alumno del tercer grupo de discusión en el que afirma haber sufrido cierto acoso a través de un videojuego online del móvil con un compañero del centro. Los otros 12 casos en lo que no tienen móvil, es debido a que sus familias consideran que no tienen edad suficiente para tenerlo y usarlo apropiadamente. Los grupos de discusión perciben una gran variedad de las categorías del cyberbullying: exclusión social, denigración, hostigamiento, persecución y violación de la intimidad.

Los alumnos identifican los mismo roles dentro del bullying y el cyberbullying. En el cyberbullying, los grupos perciben a la víctima como una persona que se encuentra aún más indefensa que en el bullying tradicional por el carácter público y social que tiene, así como por el gran número de posibilidad que tiene el acosador para realizar el cyberbullying. Es en este momento cuando los grupos de discusión perciben con mayor claridad el carácter psicológico del cyberbullying, carácter que afecta notablemente a la persona hasta el extremo del suicidio, hecho que les preocupa en gran medida. En todos los grupos de discusión se percibe que la solución más factible es la de bloquear al acosador. A raíz de esta afirmación y según avanza la discusión, los grupos perciben que lo que sonaba como una buena solución, no lo es tanto, ya que los cómplices existen también en el cyberbullying, pudiendo ser acosados a través de estos por el acosador.

Todos concuerdan que su manera de solucionar el cyberbullying es contándolo a los padres y haciéndolo con pruebas, "haces una captura y se lo enseñas a tus padres, a veces no te creen y tienes que guardarte las pruebas... porque luego sirven". De nuevo surge el carácter de valentía que debe presentar la víctima para hacerlo y que es mucho más complicado al poder ser un fenómeno de carácter individual y social.

Los resultados obtenidos sobre la *co-ocurrencia de ambos fenómenos* reflejan la percepción de la existencia de ésta. Los alumnos perciben esta co-ocurrencia, así como un agravamiento al pasar a un medio virtual. Para ellos, el bullying que existe en el colegio se convierte en cyberbullying fuera de él si hay una forma virtual de realizarlo.



La percepción de los alumnos sobre el *cambio de víctima a ciberacosador* no fue unánime como en otros puntos. "Que la única forma de resolverlo es defenderse, así que hace lo mismo al acosador. O simplemente también hace lo de las redes sociales. El acosado le hace lo mismo al acosador en las redes sociales, en el colegio, lo maltrata y al final, se cambian los papeles". En esta ocasión, se percibe que el cambio de papeles puede no darse únicamente en el cyberbullying sino también en el bullying tradicional. Este cambio de papeles en el bullying tradicional fue percibido también en el tercer grupo de discusión, pero no resaltaron que pudiera ocurrir en el cyberbullying.

#### **4. CONCLUSIONES**

Como conclusión de los resultados previos al grupo de discusión, se valora de manera positiva la participación por parte de los centros educativos, debido a que no han puesto objeciones para la realización de la investigación. En contrapunto, el hecho de que la participación por parte de las familias fuera únicamente de un 49%, genera cierta preocupación, debido a que el tema del que se ha tratado, es una realidad cada vez más cercana a sus hijos.

Debo decir que resulta gratificante que el resto de familias haya decidido autorizar a sus hijos a participar en la investigación, ya que demuestran su preocupación por ambos fenómenos, queriendo por tanto que sus hijos se expresen libremente y den una percepción sobre lo que ellos entienden.

Sánchez y Cerezo (2011) nos hablan sobre el carácter social del bullying como fenómeno que ocurre en el seno del grupo, así como Ortega y Zych (2016) tratan la ciberconvivencia al considerar el cyberbullying como fenómeno que ocurre en el seno de un grupo clase. El realizar los grupos de discusión en los alumnos aporta su visión, pero en un futuro se deberían realizar también con la comunidad educativa, ya que es ésta la que se enmarcan los grupos sociales en los que se puede producir el bullying y el cyberbullying en los centros educativos. La influencia de la comunidad educativa ante los fenómenos bullying y cyberbullying tiene especial relevancia, ya que es ésta la que dispone de las principales medidas para afrontar ambos fenómenos de manera eficaz tanto en su prevención como en su solución posterior.

Se valora de forma tanto positiva como negativa el uso de los grupos de discusión en la percepción del bullying y el cyberbullying. El haber trasladado una técnica de investigación social enfocada en la edad adulta a la niñez, propicia que ésta no se lleve a cabo tal y como está planteada por Bergua (2011). Un grupo de discusión de una duración de 1 hora se convierte en algo tedioso para el alumno, sobre todo si se tiene en cuenta que el tema a tratar no es común en sus discusiones diarias. Sin embargo, estos contrapuntos no han afectado a la obtención de la información ni a los objetivos planteados para esta investigación.

Se valora de forma positiva el haber empleado la empatía como elemento de unión entre la realidad y la ficción generada durante los grupos de discusión, ya que han permitido que los alumnos perciban de manera directa ambos fenómenos al sentirse en los roles involucrados en el bullying y el cyberbullying. Esta empatía que generó malestar en los alumnos en la mayoría de las ocasiones al estar en el rol del acosador o el de víctima, generó a su vez una unión en el grupo al hablar de ellos libremente. Tras haber finalizado los grupos de discusión, los alumnos expresaron su satisfacción por haber sido escuchados y valorados, habiendo supuesto una vía de escape antes las preocupaciones e inquietudes que les generan ambos fenómenos.

Tras esta valoración, se proponen los grupos de discusión dentro de las aulas, ya que estos cumplen con el modelo de actividad que plantean Sánchez y Cerezo (2011) para mejorar la convivencia en las aulas y el fortalecimiento del grupo, convirtiéndose en una actividad que pueda mejorar el clima socio-afectivo del grupos al aportar un mayor conocimiento de los participantes, así como una mayor comunicación de los sentimientos, ideas y opiniones que surgen dentro del grupo en torno al tema del que se quiera discutir. A su vez, proporcionaría un mayor apoyo entre los integrantes, así como cohesión en el grupo, convirtiéndose en punto de encuentro.

Únicamente se han percibido 3 de las 4 manifestaciones del *bullying tradicional* señaladas por Ortega et al (2016): física, verbal y psicológica. Sin embargo, aunque los alumnos no hayan sido capaces de observar la manifestación relacional, le dan peso a la dimensión de los roles aportada por Sánchez y Cerezo (2011) al señalar como fuerte al popular y débil al que es tratado de “friki” o raro. Se concluye que es positivo el hecho de que los alumnos hayan sido capaces de percibir el carácter social del fenómeno, así

como los criterios de intencionalidad, reiteración y desequilibrio mediante los que se identifica el bullying.

El hecho de haber identificado los roles y los sentimientos que éstos producen a través de la empatía, ha producido una amplia variedad de respuestas. Existe la posibilidad de que alguno de los integrantes fuese víctima y no lo dijese por miedo. Sin embargo, al haber compartido con sus compañeros sus inquietudes del rol de la víctima, se percibía una mayor tranquilidad al observar que el grupo entiende la situación. Cabe destacar que el cambio de percepción sobre el agresor, ayuda a reflejar una realidad hasta ese entonces oculta para la mayoría de los alumnos, sobre todo en lo referente a la realidad a la que el agresor puede estar haciendo frente.

La percepción de los alumnos hacia los centros educativos genera cierta preocupación. En el primer y segundo grupo de discusión se percibe que está en los adultos la solución última al problema del bullying dentro del colegio. Sin embargo, los alumnos perciben que no se les apoya en estas situaciones, que dan uno o dos avisos al acosador y posteriormente se cansan de hacerlo, diciendo que "pasen de él". "Por ejemplo, si ves a una profe y ya le has dicho no sé cuantas veces que un niño te está pegando, va a pasar de ti". En el tercer grupo de discusión no se observa que los alumnos perciban que no se les ayuda a través del centro educativo. Preocupa por tanto que 2 de los 3 grupos de discusión sientan que no se les ayuda siempre desde los centros educativos, siendo que son ellos mismos los que perciben que es desde éstos desde donde se deben poner las soluciones, junto con las familias de los afectados por el acoso, tanto víctima como acosador.

En cuanto al *cyberbullying*, se valora de manera positiva las percepciones realizadas por los alumnos. El hecho de haberles puesto en la situación de un alumno acosado hace 20 años a otro en la actualidad, ha ayudado a que la respuesta del cyberbullying haya sido rápidamente identificada en todos los grupos de discusión. La correcta percepción de los alumnos sobre las características del cyberbullying, hizo que la discusión surgiera desde la preocupación que este fenómeno les genera. Haciendo referencia de nuevo al caso del alumno del tercer grupo de discusión que afirmó haber sufrido cyberbullying a través de un juego de móvil online, sería interesante en futuras investigaciones profundizar en el cyberbullying que se produce dentro de los videojuegos con carácter online. Las investigaciones actuales están muy centradas en las redes sociales y la

comunicación mediante mensajería instantánea, dejando de lado este campo de investigación.

Ha sorprendido el hecho de que los alumnos no perciban todavía las categorías de de suplantación de la identidad y happy slapping<sup>1</sup>. Podría deberse a que son aún muy jóvenes o a que nunca se les haya ocurrido que se pudiera dar.

El percibir la existencia del bullying psicológico, transformó su percepción del cyberbullying, ya que le dotaban de este carácter y el verbal al realizarse a través de un dispositivo móvil. La juventud que presentan los alumnos hizo que su preocupación por hechos como el suicidio se volviera una seria preocupación, así como el defenderse del cyberbullying.

La respuesta de los alumnos a la *co-ocurrencia* refleja que la situación se agrava para ellos al pasar a un medio virtual, en concreto, el bullying que existe en el colegio se convierte en cyberbullying fuera de él si hay una forma virtual de realizarlo. La co-ocurrencia solo es contrastable mediante la comparación de la respuesta obtenida en posicionamiento de cada alumno dentro de la dinámica bullying y cyberbullying, al igual que ocurre en la posibilidad de que la *víctima de bullying tradicional se convierta en ciberagresor*. Los alumnos llegan a percibir este hecho como algo posible, pero no solo del bullying al cyberbullying, sino dentro del fenómeno bullying como causa de las soluciones aportadas al solucionar el conflicto.

Esta investigación cumple el primer objetivo, obtener la percepción sobre el bullying y el cyberbullying dentro del seno del grupo sin separarse de la característica social, ampliando los datos que se obtendrían con su uso de un test, con el fin de obtener una mayor comprensión de la situación actual de ambos fenómenos en las aulas de primaria.

## 5. DISCUSIÓN

Como apuntan Sánchez y Cerezo (2011), existe una necesidad de aplicar nuevas metodologías a la investigación del bullying y el cyberbullying alejadas de los test convencionales y de la percepción. Esta investigación ha querido alejarse de los test,

---

<sup>1</sup> El "happy slapping" consiste en filmar a la víctima con la cámara del teléfono móvil mientras se le agrede físicamente, generalmente mediante una bofetada, aunque puede producirse cualquier tipo de agresión. Por lo general, el objetivo del agresor, suele ser publicar estos vídeos en la red como YouTube u otras redes sociales; por ello podemos clasificarlo como un tipo de Cyberbullying.

pero no de la percepción que ofrecen los encuestados. Tras el análisis de los resultados, los grupos de discusión han conseguido alcanzar los objetivos que ofrecen los test en la actualidad, pudiendo ser una metodología mediante la que se obtienen los datos de prevalencia del bullying y el cyberbullying, pero con una muestra más pequeña.

La referencia de test validados como indica Lucas et al (2016): Test Bull-S de Cerezo (2002), European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIP-Q) y European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIP-Q) de Ortega et al (2016), ha servido para establecer los principales aspectos en los que se ha centrado el guión de los grupos de discusión y de los cuales obtener la percepción del alumnado: dimensión social y dimensión de la dinámica bullying y cyberbullying, co-ocurrencia y posible inversión de roles.

Mediante los grupos de discusión, se obtienen las respuestas a las dimensiones ofrecidas por Cerezo (2002): la dimensión sociométrica y la dimensión de la dinámica bullying y cyberbullying. De manera involuntaria, los alumnos se posicionan en un punto de su estructura social y en el rol que desempeñan. También existe la posibilidad de que puedan ocultar su verdadera posición en la dinámica. Esta limitación surge tanto en los test como en los grupos de discusión, sin embargo, en el momento que los alumnos se posicionan dentro de la mecánica del grupo, la sinceridad se produce con facilidad.

En los grupos de discusión, se ha observado que tanto para la definición de bullying emitida por Olweus (1993), como la de cyberbullying emitida por Smith et al (2008), los alumnos comprenden y perciben correctamente las características que rodean a ambos fenómenos. Este hecho no concuerda con la dificultad encontrada por Lucas et al (2016) en la que hacen hincapié en la dificultad de encontrar una definición para el cyberbullying.

Los alumnos perciben con mayor severidad la posibilidad de la co-ocurrencia de ambos fenómenos de la que reflejan los porcentajes de las investigaciones de Ortega et al (2016) y García et al (2016), los cuales giran en torno al 28%. Los datos obtenidos de los grupos de discusión, reflejan que no coexiste bullying y cyberbullying. Este resultado es debido a la principal limitación de esta investigación, una muestra poco numérica. Esta situación se obtiene de nuevo cuando se plantea la posibilidad de que la

víctima de bullying tradicional se convierta en ciberagresor. Los alumnos llegan a percibir este hecho como algo posible, pero no solo del bullying al cyberbullying, sino dentro del fenómeno bullying como causa de las soluciones aportadas al solucionar el conflicto.

El cyberbullying es el fenómeno del que se percibe una mayor preocupación por parte de los alumnos participantes en los grupos de discusión ya que se sienten indefensos en las redes sociales. Esta percepción refuerza la siguiente afirmación; "Para que la ciberconvivencia sea posible, es necesario educar a los escolares en el uso seguro de las TIC, sobre todo en los principios morales y éticos contra la violencia". (Ortega y Zych, 2016, p. 2).

Teniendo en cuenta la percepción de los distintos grupos de discusión, sería conveniente destacar la importancia de las afirmaciones de Sánchez y Cerezo (2011) en las que apuestan por el trabajo en la convivencia de las aulas y el fortalecimiento de los grupos así como la necesidad de trabajar en la ciberconvivencia como afirman Ortega y Zych (2016). Educar en el ciber-respeto y el respeto, la ciberconvivencia y la convivencia, así como en la empatía en ambos fenómenos sociales, se considera fundamental no solo para poner un posible freno al bullying y al cyberbullying, sino para aportar seguridad y confianza a un alumnado de educación primaria que se siente inseguro y desprotegido en la red.

Este alumnado está a las puertas de enfrentarse a un mundo social virtual donde los peligros y las oportunidades aparecen cuando menos se lo esperan y que a su vez, deben de ser capaces de controlar en la mayor medida de lo posible.

Haciendo referencia al segundo objetivo de posibles nuevas vías de investigación, se la plantea la posibilidad de investigar la posible existencia de una mayor co-ocurrencia entre el bullying y cyberbullying en el momento que la conexión cibernética entre víctima y acosador de bullying tradicional se materializa.

Como segundo planteamiento de posible vía de investigación, sería interesante conocer la prevalencia y la co-ocurrencia del cyberbullying y los videojuegos online ubicados en smartphones, videojuegos que principalmente cuentan con una comunidad online activa y que son accesibles a alumnos de la etapa de educación primaria. En

investigaciones futuras, también se considera que habría que trabajar sobre todo en aportar estrategias para la ciberconvivencia a los jóvenes ya en educación primaria, sin esperar a que esta se comience a dar plenamente en la educación secundaria pudiendo verse desprotegidos y desprovistos de estrategias.

## **6. LIMITACIONES**

Esta investigación ha contado con varias limitaciones. La primera de ellas y la que se considera más importante, es el número de alumnos que han realizado los grupos de discusión. El hecho de haber contado únicamente con 24 alumnos para los grupos de discusión, hace que la muestra sea muy pequeña, reflejando una menor cantidad de datos de la que ofrecen los test actuales mediante los que se estudia la prevalencia del bullying y el cyberbullying.

Si bien es cierto, Bergua (2011) refleja que es recomendable realizar entre 2 o 3 grupos de discusión hasta un máximo de 8, pero para haber obtenido una mayor muestra de datos, habría sido conveniente haber realiza por lo menos 5 o 6 grupos de discusión en más contextos diversos. Aun habiendo realizado ese número de grupos de discusión, se deberían realizar muchos más para poder obtener un valor porcentual fiable en lo referente a la co-ocurrencia y a la posible conversión de la víctima de bullying tradicional a ciberagresor.

A la hora de recibir las autorizaciones, han existido complicaciones para la selección del alumnado. La baja participación propició que en una ocasión, la selección de alumnas no fuera posible, teniendo que escoger únicamente a las 4 existentes, quitando el carácter aleatorio de selección a esa parte de la muestra. El hecho de haber tenido que realizar los grupos de discusión en horarios no lectivos, hizo que los centros se sintieran algo reticentes, pero al no existir otra hora para realizarlos, se dio por bueno, aunque con discrepancias por el desorden que estos iban a generar en las familias y en el horario de comedor.

## **7. EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES ADQUIRIDOS EN LA INVESTIGACIÓN**

La finalidad de este último apartado, es la de poder plasmar aquellas vivencias y aprendizajes que he adquirido durante la elaboración de esta investigación, ya sean durante los diferentes grupos de discusión, la valoración de los datos obtenidos o

pequeñas puestas en práctica de metodologías sobre bullying y cyberbullying en un aula. En primer lugar, hago una comparativa entre los test y los grupos de discusión. El hecho de alejar la frialdad del test de ambos fenómenos permite observar un mayor número de reacciones en los alumnos, tanto en el momento que éstos comparten sus ideas como en el que obtienen nueva información y puntos de vista de sus compañeros. Por tanto, los grupos de discusión serían capaces de obtener la misma información que los test y ampliarla, pero con un menor número de sujetos.

Hacer que los alumnos experimenten mediante la empatía el dolor de la víctima o la impotencia del agresor, les hace avanzar en 1 hora un camino, que a veces, a los adultos y profesionales de la educación creemos imposible para ellos. No debemos menospreciar sus palabras como hacen algunos profesionales o familiares, y menos aún, si son sobre un tema que les atañe más a ellos que a nosotros. Su capacidad de deducción y razón resulta compleja, y en diversas ocasiones, mucho más madura de lo que cabría esperar en alumnos de 11 años. El hecho de pasar de demonizar al agresor a poder comprender gran parte de lo que le ocurre mediante una discusión entre compañeros, dice mucho de aquellos alumnos que han realizado los grupos de discusión. Resulta preocupante que la mayoría de los alumnos de los grupos de discusión no se sientan escuchados por los profesores y equipo directivo de los centros en muchas ocasiones. En mi opinión, el permitir que los alumnos se expresen libremente y sin miedo a represalias por opinar de manera racional y distinta a la del adulto, así como evitar tachar sus comentarios e incertidumbres de inmadurez, es un camino muy largo que los profesionales de la educación debemos comenzar a caminar.

En segundo lugar voy a hacer referencia a un caso de intervención de acoso escolar que pude manejar en el periodo de prácticas durante una sesión de tutoría en un grupo de 5º de primaria aplicando conocimientos adquiridos durante la realización de esta investigación.

La sesión comenzó con normalidad, la tutora comentó a los alumnos que hablasen de aquellas buenas acciones que habían hecho durante la semana, así como aquellas que consideraban injustas. Pocos minutos tardó en torcerse la sesión. Un conjunto de alumnos comenzaron a increpar a una compañera sobre todas aquellas cosas que hacía mal en clase y en el patio, por el mero hecho de ser de aquellas que aman el deporte con fervor. La tutora me comentó en el acto que este hecho se repetía constantemente, así



como las acusaciones eran falsas. En aquel momento decidí intervenir en aquella discusión de insultos cruzados hacia una misma persona. La intervención que realicé con el grupo no fue diferente a la planteada durante el grupo de discusión. Mediante la empatía, hice que los alumnos se pusieran en el lugar de su compañera, cerrasen los ojos y comenzasen a decirse en su cabeza los mismo insultos que le decían a ella. Poco tardaron en ver el daño que le estaban causando cada día. En este momento, expliqué al grupo que era el bullying psicológico y como podían estar haciéndolo sin querer. Al final de la sesión, el grupo de alumnos que acosaban a la compañera, le pidieron perdón entre lágrimas. Se agradeció el buen corazón de la alumna que no dudo en perdonarles, porque en el fondo, no eran conscientes de lo que estaban haciendo.

De esta intervención he obtenido varias conclusiones. La primera de ellas es que los alumnos no tienen toda la información que deberían. Existen muchos programas sobre bullying en los que se les explica que es y lo negativo que es, pero al parecer, no comentan la totalidad del fenómeno y los tipos de bullying que existen. La segunda conclusión que obtuve de esta intervención va dirigida a los tutores y padres. Parece existir un miedo a que los alumnos se sientan mal al reconocer sus actos como negativos y que se den cuenta de aquello que han hecho sentir a otro con su acto. Enseñar a los alumnos a gestionar sus emociones debería ser algo obligatorio en las aulas, así como en los hogares. Una buena educación emocional podría reducir en gran medida los casos de bullying en las aulas, así como futuros casos de cyberbullying, por ello ningún miembro de la comunidad educativa debe dejar de lado estas situaciones de acoso. Así mismo, se deberían aunar esfuerzos en que la educación emocional de los alumnos tenga una base sólida en casa y en la escuela.

Conseguir que los alumnos tengan una buena base en educación emocional en la etapa de primaria les puede ayudar a afrontar en mayor medida la entrada a la era digital social. La buena construcción emocional en la etapa de educación primaria en las aulas debe ser el pilar básico para que los alumnos alcancen un buen constructo de ciberconvivencia en las redes sociales a las comienzan a entrar en el último año de educación primaria y los años venideros en educación secundaria.

Se considera este hecho como crucial, ya que el apoyar a su inseguridad a Internet con seguridad en su vida en las aulas, será el enlace esencial para ayudarles a enfrentar la realidad virtual a la que más pronto que tarde harán frente. Toda la comunidad

educativa debe ser partícipe en la educación de la ciberconvivencia, ya que la propia evolución y las generaciones venideras, se introducirán cada vez antes en una convivencia virtual, que tarde o temprano, se solapará con la educación en las aulas, pudiendo situar el bullying y el cyberbullying en el mismo plano.

Valorando, que es toda la comunidad educativa la que se ve implicada en los fenómenos bullying y cyberbullying, pretendo continuar la investigación que he realizado en mi futuro trabajo de investigación de fin de master. En concreto, volveré a realizar grupos de discusión, pero esta vez seleccionando a 4 padres, madres o tutores y a 4 empleados de un centro educativo, preferentemente: director, jefe de estudios, maestro y monitor de comedor ya que considero esencial obtener los puntos de vista. La percepción de los centros educativos y las familias sobre el bullying y el cyberbullying, resulta crucial para corroborar si ambas partes toman en consideración o no las palabras de los alumnos a la hora de hablar de los conflictos relacionados con el bullying y el cyberbullying, hecho que los alumnos consideran que no ocurre como he mencionado anteriormente.

No pretendo detener esta investigación en la realización del trabajo de fin de grado y el trabajo de fin de master, ya que está enfocada en la elaboración de una tesis doctoral en educación centrada en ambos fenómenos y en el cómo mitigar su impacto tanto en las aulas como fuera de ellas. La realización de ambos trabajos pretende ser la base de experiencia a través de la cual parta esta tesis. Encontrar las diferencias en la percepción de ambos fenómenos entre las distintas partes de la comunidad educativa, supone averiguar los puntos en los que se debe trabajar y unir a ambas partes que actualmente puedan verse separadas.

Una vez explicado el planteamiento la tesis, el núcleo de ésta girará en torno a la elaboración de un libro o manual en el que se recojan diferentes didácticas y metodologías para dentro y fuera del aula. Éstas serán creadas y recopiladas con el fin de unir a los tres pilares fundamentales de la comunidad educativa; alumnos, centros educativos y familias, en la lucha contra el bullying y el cyberbullying. Las didácticas y metodologías serán elaboradas en base a la teoría expuesta en este trabajo y toda aquella que vaya surgiendo hasta el inicio de la tesis y durante la mismas, así como los resultados obtenidos de este trabajo de fin de grado y el siguiente trabajo de fin de master.

El haber expuesto el planteamiento del trabajo de fin de master y la tesis doctoral, quiero que sea reflejo de la preocupación que me generan ambos fenómenos hoy en día, así como mi dedicación en buscar y plantear soluciones para alumnos, centros y familias, con el fin de unir a todas las partes. La experiencia de los alumnos en las aulas y en Internet, debe ser gratificante y motivante, ya que ésta última es la que mueve el querer aprender. Concluyo este trabajo de final de grado con el siguiente párrafo, el cual crea que refleja lo que considero la base para enfrentar a ambos fenómenos.

Los alumnos son el núcleo esencial de una comunidad educativa. Encontrar consenso y unión entre todas las partes que la componen, es y siempre será necesario para prevenir y reducir el impacto del bullying y el cyberbullying dentro de las aulas de educación primaria y fuera de ellas cuando la tecnología y la sociedad virtual entren en la vida del alumno.

## **8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Bergua, J. (2011). *Estilos de investigación social. Técnicas, epistemología, algo de anarquía y una pizca de sociología*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Cerezo, F (2002). *Bull-S.: Test de Evaluación de la Agresividad entre Escolares. Manual de referencia*. Vizcaya: Grupo ALBOR-COHS.
- Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas: análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide, D. L.
- García, C., Romera, E., y Ortega., R. (2016). Relaciones entre el bullying y el cyberbullying prevalencia y co-ocurrencia. *Pensamiento psicológico*, 14, pp.49-61. 2016, noviembre 11, De Dialnet Base de datos.
- Gómez, O., Romera, E., y Ortega, R. (2017). La competencia para gestionar las emociones y la vida social y su relación con el fenómeno del acoso y la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 88, pp.27-38.
- Lucas, B., Pérez, A., y Giménez, M. (2016). La evaluación del "cyberbullying" situación actual y retos futuros. *Papeles del psicólogo*, 37, pp.27-35. 2016, noviembre 11, De Dialnet Base de datos.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know & What We Can Do*. United Kingdom: Blackwell Publishers.

- Ortega, R., Del Rey, R., y Mora-Merchán, J. A. (2008). *Cuestionario sobre Convivencia, Conflictos y Violencia Escolar*. noviembre 12, 2016, de UCO Sitio web: <https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/UVymnuCSKR79ZQz.pdf>
- Ortega, R., Casas, J., y Del Rey, R. (2014). Hacia el constructo ciberconvivencia. *Infancia y Aprendizaje*, 37, pp.602-628. 2016, octubre 19, De CSIC Base de datos.
- Ortega, R., Del Rey, R., y Casas, J. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22, pp.71-79. 2016, octubre 19, De CSIC Base de datos.
- Ortega, R., y Zych, I. (2016). La ciberconducta y la psicología: retos y riesgos. *Psicología Educativa*, 22, pp.1-4. 2016, octubre 19, De CSIC Base de datos.
- Patchin, J. e Hinduja, S. (2006). Bullies move beyond the schoolyard: A Preliminary Look at Cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4, pp.148-168.
- Sánchez, C., y Cerezo, F. (2011). Bullying y cyberbullying: investigación e intervención en contextos escolares y sociales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(2), 137-149. 2016, octubre 20, De CSIC Base de datos.
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in sceondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, pp.376-385.
- Thomas, H. J., Connor, J. P. y Scott, J. G. (2015). Integrating Traditional Bullying and Cyberbullying: Challenges of Definition and Measurement in Adolescents - a Review. *Educational Psychology Review*, 27, pp.135-152.